

JUNTA DE ACLARACIONES.

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:08 diez horas con ocho minutos del día 09 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; así como la **C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

--- Asistiendo de manera presencial el siguiente licitante:

- **ÚNICO. - INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS S.A. DE C.V.**

--- Quien ha quedado debidamente registrado en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente. -----

--- Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone al **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, las preguntas presentadas previamente por el licitante **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS S.A. DE C.V.**, a lo cual, se recibieron 03 (tres) cuestionamientos, mismos que se aprobaron en su totalidad, por los motivos que a continuación se exponen:

1. ¿Se considerará en el precio el desmontaje de mamparas existentes o no se realizará ese trabajo previo?

R= No. El desmontaje y terminados serán realizados por DIF Zapopan.

2. De realizarse desmontaje de mamparas existentes, ¿Se considerará en el precio trabajos adicionales por posibles daños en acabados?

R= No aplicaría, se responde con el punto anterior.

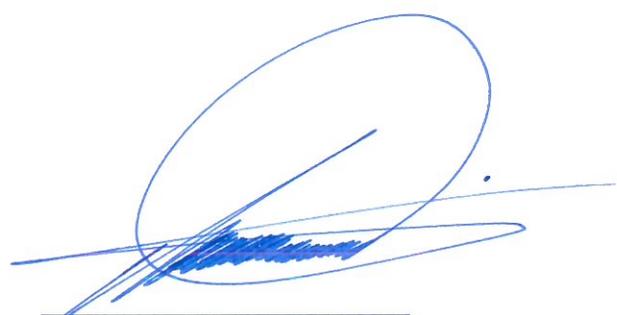
3. Los dos conceptos de esta licitación tienen la misma descripción, estamos deduciendo que una partida se trata del baño de mujeres y la otra para el baño de hombre. ¿Podrían corroborar y/o aclarar esta información?

R= Es correcto, es la misma descripción y corresponde uno a baño de mujeres, y otro a baño de hombres.

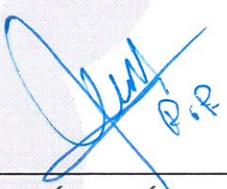
--- Acto seguido, y al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:20 diez horas con veinte minutos del día 09 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUINTERO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES.



C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

GJMM